

**Nombre de alumnos: Gabriela Josselyn Arguello Guerrero.**

**Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López**

**Nombre del trabajo: cuadro sinoptico**

**Materia: TEORIA GENERAL DEL PROCESO**

**Grado: 3**

**Grupo: A**

## Derecho sustantivo e instrumental

Normas que establecen derechos y obligaciones, facultades y deberes para las personas.

### Derecho procesal

Conjunto de normas y principios jurídicos que regulan el proceso jurisdiccional, integración y competencia de los órganos del Estado.

•La pretensión es la reclamación que formula la parte autora o acusadora, ante el juzgador en relación con un bien jurídico

•El proceso, viene a constituirse en un derecho de rango similar a la justicia misma.

### Medios de solución de controversias

- Autotutela
- Autocomposición
- Heterocomposición

En la autotutela y la autocomposición, va a ser dada por una o ambas partes del conflicto

En la heterocomposición, la solución va a provenir de un tercero ajeno a la controversia.

### Jurisdicción

Jurisdicción significa decir o indicar el derecho. A través de la función legislativa se van a crear normas jurídicas generales a las que se les denomina leyes.

### División de jurisdicción

En tanto función pública de impartir justicia conforme a derecho, puede ser dividida de algunas formas

- Jurisdicción voluntaria
- Jurisdicción contenciosa

### Competencia y materia

- Forma parte de la garantía de legalidad, la competencia es una condición que deben satisfacer todas las autoridades
- Se basa en el contenido de las normas sustantivas que regulan el litigio sometido al proceso

### Grado y territorio

- A cada cognición del litigio por un juzgador se le denomina grado o instancia.
- Es el ámbito espacial dentro del cual el juzgador puede ejercer válidamente su función jurisdiccional